



JOSE LUIS GARCIA DUQUE
DIPUTADO FEDERAL

**Informe de Actividades del Segundo año de la LXIV
Legislatura
Diputado José Luis García Duque**



Contenido

1. A la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados
2. Incorporación al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
3. Asistencia al Pleno
4. Comisiones.....
5. Participación en el Comité de Ética
6. Iniciativas
7. Propositiones con punto de acuerdo
8. Proyectos de ley aprobados en coalición parlamentaria
9. Labor social.....
10. A la ciudadanía.....

1. A LA MESA DIRECTIVA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS:

Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que a la letra dice:

Artículo 8.

1. Serán obligaciones de los diputados y diputadas:

I. al XV. (...)

XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta;

XVII. al XXI. (...)

Por lo anterior me es permitido presentar mi Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados, cumpliendo con mi obligación de rendir cuentas a la ciudadanía sobre mi trabajo como Diputado Federal representante del Distrito Federal 3 de Escobedo, Nuevo León.

2. INCORPORACIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

El 31 de agosto de 2019 notifiqué al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputado Porfirio Muñoz Ledo, mi baja como integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, así como mi incorporación al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Este acto quedó registrado el 3 de septiembre de 2019 en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura (Año XXII, Número 5357-I, página 7).

3. ASISTENCIA AL PLENO.

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, se celebraron 31 sesiones ordinarias, de las cuales asistí a todas y fueron votados 115 asuntos.

En cuanto al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, se celebraron nueve sesiones ordinarias, de las cuales asistí a todas y fueron votados 54 asuntos. Este periodo tuvo lugar en el contexto de los primeros meses de la pandemia por el virus COVID-19, por lo cual a partir del Acuerdo emitido por la Junta de Coordinación Política el 18 de marzo del año en curso, se redujeron las actividades legislativas en lo esencial, estableciendo que los órganos de gobierno y las comisiones continuarían sus trabajos mediante el uso de medios tecnológicos, implementando el trabajo a distancia dando prioridad a la salud de las personas que ahí laboramos.

Durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio se celebraron tres periodos extraordinarios, de los cuales cumplí con mi labor asistiendo a todas las sesiones.

4. COMISIONES.

Durante el Segundo Año de Ejercicio formé parte de las siguientes Comisiones Legislativas Ordinarias:

- [Atención a Grupos Vulnerables](#). Integrante.

Durante el periodo se turnaron asuntos para dictamen y opinión como a continuación se presenta:

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	62	3	0	0	9	50
Proposiciones	42	11	11	0	1	19
Asuntos turnados para Dictamen a Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	3	0	0	0	1	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos Turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	28	1	0	0	3	24
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 31 de agosto del 2020:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

- Comunicaciones y Transportes. Secretario.

Durante el periodo se turnaron asuntos para dictamen y opinión como a continuación se presenta:

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	113	7	11	0	13	82
Proposiciones	124	24	43	0	4	53
Asuntos turnados para Dictamen a Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	0	0	0	0	2
Iniciativas	7	0	0	0	1	6
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos Turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	9	0	1	0	1	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información "Conoce a tus diputadas (os)" de la Cámara de Diputados. Consultado el 31 de agosto del 2020:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

- [Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes](#). Integrante.

Durante el periodo se turnaron asuntos para dictamen y opinión como a continuación se presenta:

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	9	0	0	0	0	9
Iniciativas	133	5	6	0	41	81
Proposiciones	73	18	15	0	6	34
Asuntos turnados para Dictamen a Comisiones Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	13	0	0	0	1	12
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos Turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	48	5	0	0	8	35
Proposiciones	1	1	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información "Conoce a tus diputadas (os)" de la Cámara de Diputados. Consultado el 31 de agosto del 2020:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

5. PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE ÉTICA. Integrante

Durante este periodo no se sesiono en el Comité de Ética siendo cero el total de asuntos tratados en este punto.

6. INICIATIVAS.

Con base en el artículo 6, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, que establece el derecho de las y los diputados de “iniciar leyes, decretos y presentar proposiciones ante la Cámara”, durante el Segundo Año de Ejercicio impulsé un total de Iniciativas de ley.

Numeraria de iniciativas de ley					
Tipo de presentación	Estado de las iniciativas				
	Aprobadas	Retiradas	Desechadas	Pendientes	Total
Adherente				3	3
De Grupo				6	6
Diversos Grupos Parlamentarios	1				1
Iniciante				1	1
Total	1			10	11

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 31 de agosto del 2020:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

7. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

Con base en el artículo 6, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados vigente, durante el Segundo Año de Ejercicio impulsé un total de catorce proposiciones con punto de acuerdo.

Numeraria de proposiciones con punto de acuerdo					
Tipo de presentación	Estado de las proposiciones con punto de acuerdo				
	Aprobadas	Retiradas	Desechadas	Pendientes	Total
De Grupo			1	2	3
Diversos Grupos Parlamentarios	1			6	7
Proponente	1			3	4
Total	2		1	11	14

Fuente: Elaboración propia con información del sistema de información “Conoce a tus diputadas (os)” de la Cámara de Diputados. Consultado el 31 de agosto del 2020:

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=261

8. PROYECTOS DE LEY APROBADOS EN COALICIÓN PARLAMENTARIA.

Como parte de la coalición legislativa integrada por los grupos parlamentarios de MORENA, Partido del Trabajo, Encuentro Social y Partido Verde Ecologista de México, durante el Segundo Año de Ejercicio de la Cámara de Diputados apoyé la aprobación de diferentes proyectos legislativos que han de contribuir al fortalecimiento del andamiaje constitucional y legal del gobierno de la Cuarta Transformación.

Con las nuevas leyes y reformas aprobadas se busca salvaguardar el Estado de Derecho; dotar al Ejecutivo de mecanismos para un ejercicio de gobierno responsable, austero y con ética pública; seguir garantizando los derechos y libertades de las personas sin discriminación, a fin de alcanzar el bienestar y la justicia social.

Entre otros, los proyectos legislativos aprobados durante este Segundo Año de Ejercicio son los siguientes:

- Leyes secundarias en materia educativa:
 - ✓ Expedición de la Ley General de Educación y abrogación de la Ley General de Infraestructura Física Educativa.
 - ✓ Expedición de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.
 - ✓ Expedición de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.
- Ley de Ingresos de la Federación 2020.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

- Reforma a la Ley General de Salud, en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, con la que se obliga a las empresas a ofrecer mayor información a las y los consumidores sobre el contenido calórico, de azúcares y grasas saturadas de los productos que ofertan en el mercado.
- Reforma al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la que se estableció la obligación del Estado de contar con sistema de salud para el bienestar para personas que no cuentan con seguridad social. Asimismo, la garantía de una pensión para personas con discapacidad y personas adultas mayores, además de un sistema de becas para estudiantes de todos los niveles escolares de la educación pública.
- Ley Federal de Austeridad Republicana.
- Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.
- Reforma a la Constitución en materia de consulta popular y revocación de mandato.
- Reforma al artículo 28 de la Constitución para prohibir la condonación de impuestos.
- Reforma a diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal en materia de inclusión financiera de personas adolescentes.
- Reforma a diversas leyes en materia de violencia política contra las mujeres por razones de género.

- Armonización del marco jurídico para la implementación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá:
 - ✓ Expedición de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.
 - ✓ Expedición de la Ley de Infraestructura de la Calidad y abrogación de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
 - ✓ Expedición de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación y reformas a la Ley Aduanera.
 - ✓ Reforma al Código Penal Federal.
 - ✓ Reforma a la Ley Federal de Derechos de Autor.
 - ✓ Acuerdo en materia de Cooperación Ambiental entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de los Estados Unidos de América y de Canadá
- Reforma al artículo 1 de la Ley de Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para dar al Poder Ejecutivo la facultad de comprar medicamentos, servicios médicos y vacunas en el extranjero por intermediación de organismos internacionales.

9. LABOR SOCIAL.

Como parte de mi compromiso en el Distrito 3 de Escobedo Nuevo León y comprometido con mi labor con la población que ahí habita, brindamos la atención a grupos de población en situación de vulnerabilidad, por ello durante el Segundo Año de Ejercicio seguí acercándome con empresas de Nuevo León, como pañales Lambí, para que en conjunto se realice una labor social en el estado, para mejorar la calidad de vida de las personas que más apoyo necesitan para lograr tener una vida digna y con mayor inclusión.

- Se apoyaron a 40 personas con capacidades diferentes.
- Se entregaron 20,000 mil pañales adulto y niño.
- Se entregaron 2000 mil cobertores en temporada de frio a personas vulnerables.
- Se apoyaron 500 gestorías diversas en casa de gestión legislativa.
- Se entregaron 100 láminas y materiales de Construcción en apoyo a 40 familias.
- Se realizaron posadas navideñas y entrega de roscas de reyes a grupos vulnerables.
- Se Gestionaron 50 apoyos en el hospital Universitario.
- Se tramitaron 200 becas ante la Universidad Autónoma de Nuevo león.
- Se gestionaron 120 apoyos de medicamentos diversos, así como la entrega de 2000 mil caretas quirúrgicas y 2000 mil cubre bocas a la ciudadanía derivados de la emergencia sanitaria por el COVID - 19.

10. A LA CIUDADANÍA:

Debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del virus COVID-19 ha sido decisivo cambiar el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, para afrontar una nueva modalidad de quehacer Legislativo, dando prioridad al trabajo a distancia, pues se ha visto afectada exorbitantemente la normalidad de las actividades legislativas, que se llevaron a cabo durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de la Legislatura. No obstante, los órganos directivos de esta asamblea se dieron a la tarea de diseñar alternativas de trabajo apoyadas en las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de desahogar los proyectos legislativos necesarios.

Si bien la mayoría de las sesiones plenarios y reuniones de comisiones no pudieron llevarse a cabo de forma presencial, se logró culminar exitosamente el proceso legislativo de varios asuntos cuya resolución era urgente para la atención de la pandemia. Es el caso de la aprobación del paquete de leyes reglamentarias para el cabal cumplimiento al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), acuerdo comercial que entró en vigor el 1° de julio pasado.

Asimismo, la reforma a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para que el Gobierno de México pueda acceder a medicinas, servicios médicos y vacunas de calidad a buen precio en el extranjero, a través de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Como representante del Distrito Federal 3 de Escobedo; Nuevo León, en la Cámara de Diputados e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mi labor se ha basado en perseguir diversos propósitos, entre ellos el apoyo a la población más vulnerable, como lo son las personas con discapacidad, para atender las necesidades específicas de cada uno de ellos, así como la inclusión de las personas con discapacidad y la participación ciudadana en la toma de decisiones.



Con el presente Informe de Actividades Legislativas, por segundo año consecutivo respondo a mi obligación de rendir cuentas a las y los ciudadanos que represento, así como a todo el pueblo de México, pues la Cámara de Diputados representa la voluntad popular de la Nación y las decisiones ahí tomadas impactan en todo el territorio nacional.

Hacia el tercer y último año de la LXIV Legislatura, mi compromiso es por continuar la ruta de la transformación que la ciudadanía eligió el 1° de julio de 2018; una transformación dirigida a alcanzar la justicia social y acabar con la corrupción.

**“Por Escobedo, Por Nuevo León, Por México, Por tu Familia y Bienestar
Trabajemos Juntos”**